

**CONCESIONES, AUTORIZACIONES Y PERMISOS ENUNCIADAS EN NUMERALES 1,2,3,4 Y 5 DEL
ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE LA LTAIP**

**NOMBRE DE LA INSTITUTION: INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL
ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)**

FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2012

La unidad administrativa que lo otorgue	El nombre de la persona física o la razón o denominación social de la persona jurídica o concesionaria, autorizada o permisionaria	El objeto y vigencia de la concesión, autorización o permiso	Los convenios de modificación a las concesiones
Dirección General	Licorera Los Angeles SA de CV	Resolución No.-049-DG-TA-2012 de fecha 11 de octubre de 2012 en condición de establecimiento productor y comercializador de bebidas alcohólicas.	N/A
Dirección General	Compañía de Licores SA de CV	Resolución No.-048-DG-TA-2012 de fecha 11 de octubre de 2012 en condición de establecimiento importador y comercializador de bebidas alcohólicas.	N/A
Dirección General	Spirit Wine Group Honduras SA de CV	Resolución No.-052-DG-TA-2012 de fecha 08 de octubre de 2012 en condición de establecimiento importador y comercializador de bebidas alcohólicas.	N/A